

Bruselas, 14 de mayo de 2020

Comunicado de prensa - para su publicación
inmediata



European Parliament
FORMER MEMBERS
ASSOCIATION

Crítica al Tribunal Constitucional alemán

Hans-Gert Pöttering: «No debe ponerse en peligro la comunidad de Derecho europea»

Declaraciones del expresidente del Parlamento Europeo y actual presidente de la Asociación de Antiguos Diputados al Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering, respecto de la sentencia del Tribunal Constitucional Federal alemán relativa a una sentencia de Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre las compras de bonos por el Banco Central Europeo:

La sentencia del Tribunal Constitucional Federal puede resultar explosiva para la Unión Europea (UE). Dejar de aceptar la primacía del Derecho europeo sobre el Derecho nacional equivale a cuestionar los fundamentos de la UE y, por ende, la unificación europea. Si los tribunales constitucionales de otros Estados de la UE y sus Gobiernos siguen el ejemplo alemán y dan prioridad a sus respectivas legislaciones nacionales o a sus decisiones político-jurídicas, se romperá la unidad del Derecho de la UE. Ya se ha podido observar que algunos países que no se toman en serio la división de poderes se han alegrado enormemente de la sentencia del Tribunal Constitucional Federal, pues niegan la legitimidad del TJUE para velar por la división de poderes en los Estados miembros. Además, en el futuro los Estados de la UE podrían poner en tela de juicio el Derecho de competencia o la libre circulación. Las consecuencias jurídicas, políticas, psicológicas y económicas serían devastadoras para la pervivencia de la UE. Resulta irónico que sería Alemania quien resultaría más perjudicada.

No debemos poner en peligro la comunidad de Derecho europea. La Comisión Europea, como «guardiana de los Tratados», debe defenderla, y merece todo nuestro apoyo en esta labor.

Esto no excluye en modo alguno que las instituciones europeas, incluidos el BCE y el TJUE, motiven mejor sus decisiones. Pero cabe decir lo mismo del Tribunal Constitucional Federal con respecto a sentencias que afectan solamente al Derecho nacional: son criticables y aun así deben acatarse. Debe reconocerse igual peso a las sentencias del TJUE: también deben ser respetadas.

Hans-Gert Pöttering
Presidente de la AAD
Expresidente del Parlamento Europeo

Bruselas, 14 de mayo de 2020

Comunicado de prensa - para su publicación
inmediata



European Parliament
FORMER MEMBERS
ASSOCIATION

Acerca de la AAD

[Dr. Hans-Gert Pöttering](#) es el actual presidente de la Asociación de Antiguos Miembros del Parlamento Europeo (AAD). Es un político alemán (CDU) y fue el único miembro del Parlamento Europeo que ha servido continuamente desde la primera elección directa en 1979 hasta el 1 de julio de 2014 - con 35 años de membresía ininterrumpida. A lo largo de su carrera política ha ocupado varios puestos de responsabilidad en el Parlamento europeo y en el Partido Popular Europeo. Desde 2007 hasta 2009 fue Presidente del Parlamento Europeo. Fue el impulsor de la Casa de la Historia Europea que se inauguró en Bruselas en mayo de 2017. La AAD participa en una amplia gama de actividades que incluyen seminarios, la difusión de información sobre el Parlamento Europeo y las políticas de la UE, la promoción del diálogo político y la construcción de la democracia. Además, los miembros de la AAD participan en misiones de apoyo a la democracia y de observación de las elecciones, así como en el fomento de la cooperación con las universidades, [participando gratuitamente en el programa educativo de la FMA "EP to Campus"](#).

Para más información, puede contactar a Liseth BRAVO RUEDA en

formermembers@europarl.europa.eu

Tel. +32 (0)2 284 07 03

<http://www.formermembers.eu/>

Facebook: [EuroparlFMA](#)

Twitter: [Europarl_FMA](#)